









# Manual de Usuario Funcional Portal Facturas México Facturas Nacionales y Extranjeras

Cargill

Vendor Invoice Portal Enhancements – OnBase Solution (SO-7358) P-89321





© Requordit, Inc. All rights reserved.

v. 1.02

La información en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso y no representa un compromiso por parte de Requordit, Inc. La información mostrada en este documento se le proporciona bajo un acuerdo de licencia o acuerdo de confidencialidad y puede usarse o divulgarse solo de acuerdo con los términos de tal acuerdo. Cualquier otro uso o divulgación está estrictamente prohibido. Todos los datos, nombres y formatos utilizados en los ejemplos de este documento son ficticios a menos que se indique lo contrario. Este documento puede hacer referencia a sitios web operados por terceros. En tal caso, Hyland no tiene control ni responsabilidad por el contenido de dichos sitios web de terceros. La inclusión de dicho enlace no constituirá un endoso o afiliación con dicho sitio web de terceros; la referencia se proporciona solo con fines informativos. Si tiene alguna pregunta sobre las discrepancias en este documento, comuníquese con Requordit, Inc.

El software descrito en este documento se proporciona solo bajo un acuerdo de licencia y solo se puede usar de acuerdo con los términos de dicho acuerdo. Está en contra de la ley copiar el software a menos que se permita específicamente en el acuerdo de licencia o sin el consentimiento expreso por escrito de Hyland Software, Inc. Está prohibida cualquier duplicación o uso no autorizado del software o su documentación correspondiente.

OnBase®, AnyDoc® y Hyland Software® son marcas registradas de Hyland Software, Inc. en los Estados Unidos y en muchos otros países. Todos los demás nombres de productos son marcas registradas o marcas comerciales de sus respectivas compañías.





## TABLA DE CONTENIDO

Propósito del Documento	4
Introducción	
1. Acceso al Portal de Facturas México	
2. Portal de Facturas México	12
3. Portal de Facturas	13
3.1 Sección de Instrucciones	13
3.2 Sección de Carga única/masiva Factura Nacional	14
3.3 Sección de Carga de Facturas Extranjeras	18
3.4 Sección de Consulta de Estatus	21
3.5 Notificaciones Facturas Nacionales	23
4. Contacto del Portal	27
5. Cerrar Sesión	28





## PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

El propósito del presente manual es proporcionar a los Usuarios Internos y Proveedores de Cargill una guía del funcionamiento de nuevo Portal de Facturas México.

## Introducción

Con la implementación de este Proyecto se buscó mejorar y sustituir el Portal de Facturación Electrónica actual de Cargill a través de la plataforma de información empresarial para la gestión de contenido, procesos y casos, de OnBase.

Este nuevo portal, fue realizado con el objetivo de agilizar el proceso de Carga y Consulta de documentos y ofrecer nuevas funcionalidades a los Proveedores, Transportistas y Agentes Aduanales de Cargill.

Una de las mejoras, fue la implementación de OKTA Single Sign On, la cual, es una herramienta de autenticación que permite acceder de forma segura a las aplicaciones de Cargill, utilizando un inicio de sesión único.

Además, se desarrolló la validación en línea de la vigencia de los CFDI's a través de los Web Services proporcionados por el SAT.

Para el desarrollo de esta solución, se hizo uso de los siguientes módulos/funcionalidades de OnBase:

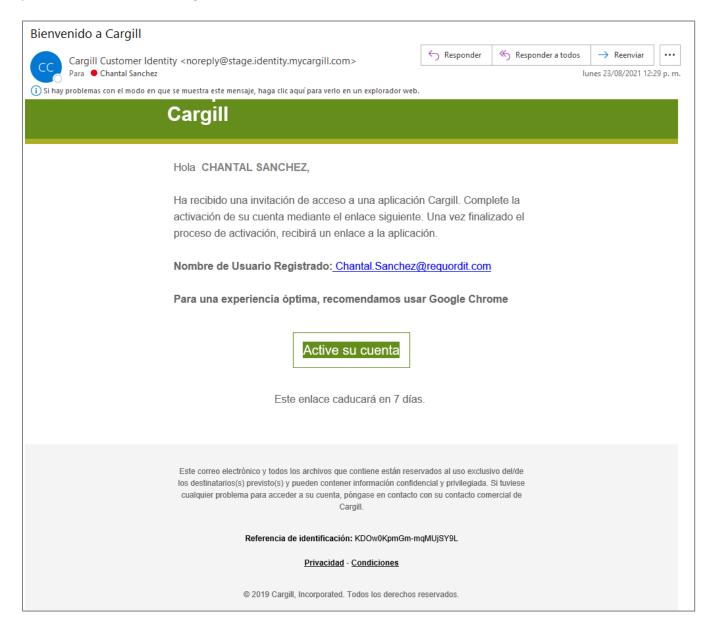
- El Módulo de External Access Client: permite crear un portal Web para que los usuarios externos a Cargill
  puedan acceder e interactuar con OnBase a través de Status View Porlets. Adicionalmente, este módulo
  provee a los usuarios con los medios para completar formularios, cargar archivos y ver documentos sin la
  necesidad de tener acceso completo a OnBase. Con el uso de Security Keywords los usuarios podrán ver
  únicamente los elementos relacionados a ellos.
- Los Status View Porlets permiten al usuario administrador configurar una pantalla para mostrar toda la
  información que los usuarios necesitan ver regularmente en OnBase. Al usar Status View para ver la
  información que se necesita durante un día de trabajo, se puede reducir drásticamente el tiempo que se
  requiere para acceder a ciertas funciones de OnBase y el tiempo para consultar documentos.
- Las Unity Forms son formularios electrónicos donde se capturan datos y/o archivos para ser ingresados a OnBase.
- Las Custom Queries permiten consultar información con criterios de búsqueda personalizados.





## 1. Acceso al Portal de Facturas México

Para ingresar al Portal de Facturas México, el proveedor/usuario de Cargill recibirá el siguiente correo electrónico para activar su cuenta de Cargill.







1. De clic en el botón Active su cuenta:



Posteriormente, se visualizará la siguiente pantalla:



- Capture la información solicitada y de clic en Crear mi cuenta.
- Enseguida, se mostrará el siguente mensaje:







#### 5. De clic en el Botón OnBase:



### 6. Se abrirá la siguiente pantalla:







7. Ingrese sus credenciales y clic en Iniciar Sesión:



8. Se desplegará la siguiente pantalla, seleccione la opción Autenticación por SMS.







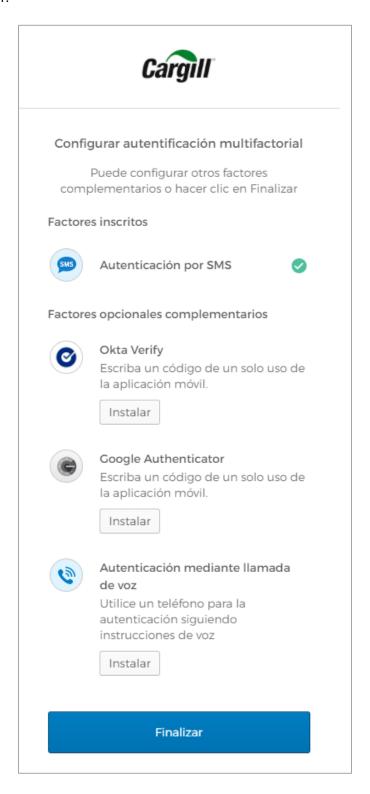
9. Introduzca el país, teléfono y el código recibido mediante SMS.







#### 10. De clic en Finalizar.







11. Finalmente, se visualizará el Portal de Facturas México, como se se muestra a continuación:



#### **Nota Importante:**

El proceso de alta o creación de su cuenta de Cargill se realiza solo una vez. Para ingresar al Portal de Facturas **México**, use la siguiente url: <a href="https://www.facturasmexicoeac.cargill.com">https://www.facturasmexicoeac.cargill.com</a>

Los navegadores soportados son los siguientes:

#### Macintosh OS:

- Google Chrome 80 o mayor
- Mozilla Firefox 68 o mayor
- Mozilla Firefox 68 Extended Support Release (ESR) o mayor
- Safari 13.0 o mayor, con la excepciones del modo pantalla completa y Safari Reader

### Windows OS:

- Google Chrome 80 o mayor
- Microsoft EdgeHTML 16 or greater
- Microsoft Internet Explorer 11 (IE 11) en modo documento IE 11
- Mozilla Firefox 68 o mayor
- Mozilla Firefox 68 Extended Support Release (ESR) o mayor





## 2. Portal de Facturas México

El Portal de Facturas México, está conformado de 3 páginas o pestañas: Facturas, Facturas Transportistas y Agentes Aduanales, como se muestra a continuación:



- Si desea cargar y/o consultar Facturas Nacionales, seleccione la pestaña Facturas
- Si desea cargar y/o consultar Facturas Extranjeras, seleccione la pestaña Facturas
- Si desea cargar y/o consultar Facturas de Transportistas, seleccione la pestaña Facturas Transportistas
- Si desea cargar y/o consultar Documentos M y relacionados, seleccione la pestaña Facturas Agentes Aduanales





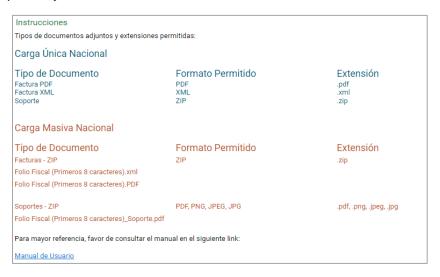
## 3. PORTAL DE FACTURAS

El Portal de Facturas - Pestaña Facturas, está conformado de 4 secciones o porlets:

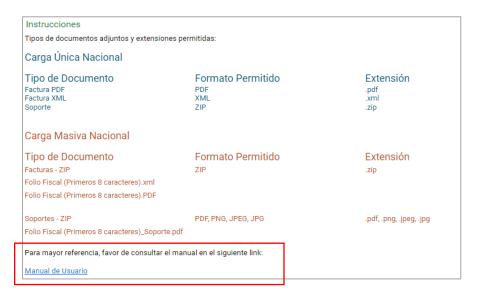
- 1. Sección de Instrucciones
- 2. Sección de Carga única/masiva Factura Nacional
- 3. Sección de Carga de Facturas Extranjeras
- 4. Sección de Consulta de Estatus

### 3.1 SECCIÓN DE INSTRUCCIONES

En esta sección, el Usuario/Proveedor podrá visualizar los tipos de documentos y extensiones permitidas para las Facturas Nacionales y Extranjeras.



También puede consultar el manual de Facturas, dando clic en el enlace Manual de Usuario, como se muestra a continuación:







## 3.2 SECCIÓN DE CARGA ÚNICA/MASIVA FACTURA NACIONAL

En esta sección, el Usuario/Proveedor podrá realizar la carga de sus facturas nacionales, ya sea de forma individual o masiva.



De doble clic en el botón de Proveedores - Formulario de Carga:



Se desplegará el formulario electrónico "Carga de CFDI", como se muestra a continuación:

#### Carga de CFDI



Capture los campos solicitados: Tipo de Carga\*, Tipo de Documento\*, Unidad de Negocio\* y Orden de Compra. Los campos con asterisco (\*) son obligatorios para guardar el formulario.





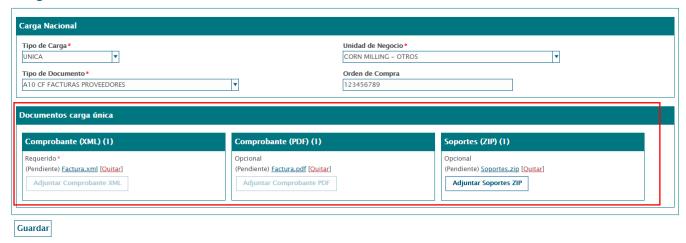
Si desea realizar una carga individual, seleccione la opción de "UNICA".

#### Carga de CFDI



Posteriormente, se habilitará la sección "Documentos carga única". Adjunte el Comprobante XML (obligatorio), el comprobante PDF (opcional) y los Soportes ZIP (opcionales).

#### Carga de CFDI



#### Notas:

- Cuando es Carga Única, no se requiere nombrar los archivos con alguna nomenclatura especifica.
- Los soportes deben de ir en una carpeta ZIP





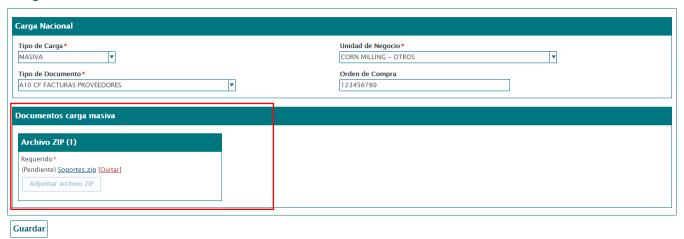
Si desea realizar una carga masiva, seleccione la opción de "MASIVA".

#### Carga de CFDI



Posteriormente, se habilitará la sección de "Documentos carga masiva". Adjunte el archivo ZIP (obligatorio)

#### Carga de CFDI



#### Notas:

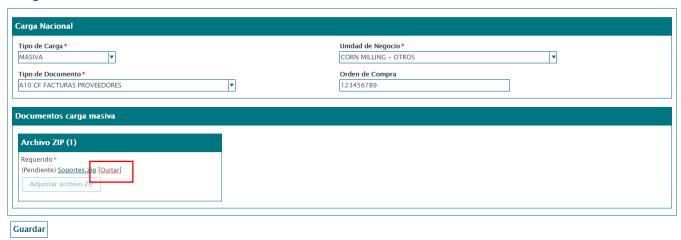
- ✓ Cuando es Carga Masiva, los archivos deben de tener la siguiente nomenclatura y estar dentro de una carpeta ZIP:
  - o Factura PDF: Folio Fiscal (Primeros 8 caracteres).xml
  - o Factura XML: Folio Fiscal (Primeros 8 caracteres).pdf
  - **Soportes:** FolioFiscal NombredelSoporte.Extension
- ✓ El tamaño del ZIP no debe exceder de 15 MB
- ✓ Se aceptan los siguientes formatos para los soportes: PDF, JPG, TIF y PNG



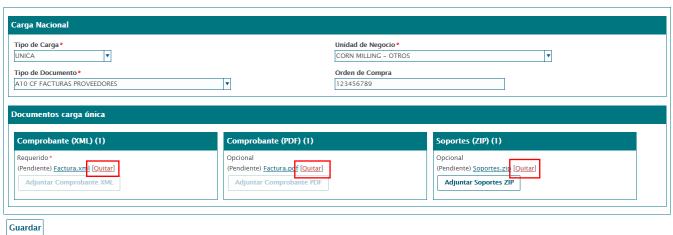


Si desea eliminar algún documento adjunto, de clic en Quitar, como se muestra a continuación:

#### Carga de CFDI



#### Carga de CFDI



Después de capturar los campos y adjuntar los archivos solicitados, de clic en Guardar.



Posteriormente, el Usuario/Proveedor que realizó la carga de documentos recibirá un correo notificándole si su carga fue exitosa o si ha sido rechazada.

Para más información sobre las notificaciones, ir a la sección de Notificaciones Facturas Nacionales.





### 3.3 SECCIÓN DE CARGA DE FACTURAS EXTRANJERAS

En esta sección, el usuario/proveedor podrá realizar la carga de sus facturas extranjeras, de forma individual.

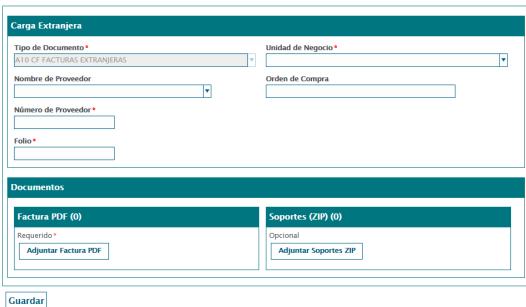


De doble clic en el botón de **Proveedores – Formulario de Carga Extranjeros**:



Se desplegará el formulario electrónico "Carga de Facturas Extranjeras", como se muestra a continuación:

## Carga de Facturas Extranjeras



Capture los campos solicitados: Nombre Proveedor, Número de Proveedor\*, Folio\*, Unidad de Negocio\* y Orden de Compra. Los campos con asterisco (\*) son obligatorios para guardar el formulario.

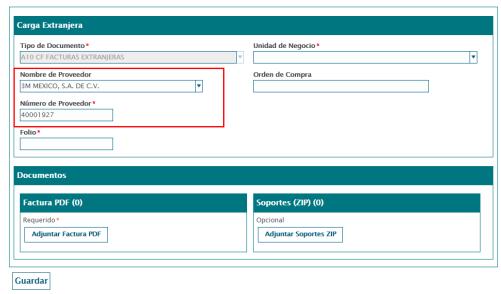
El campo Tipo de Documento, se llena automáticamente.





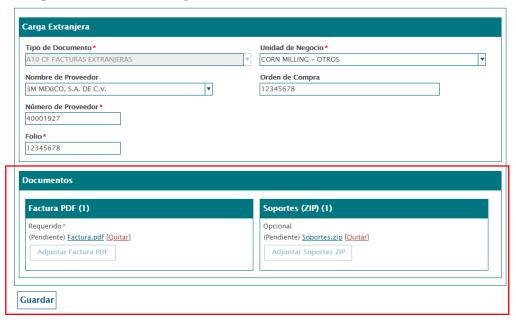
Al seleccionar el Nombre Proveedor, se llena de forma automática el campo Número de Proveedor:

#### Carga de Facturas Extranjeras



Posteriormente, adjunte la Factura PDF (Obligatorio) y los Soportes ZIP (Opcionales)

#### Carga de Facturas Extranjeras



#### Notas:

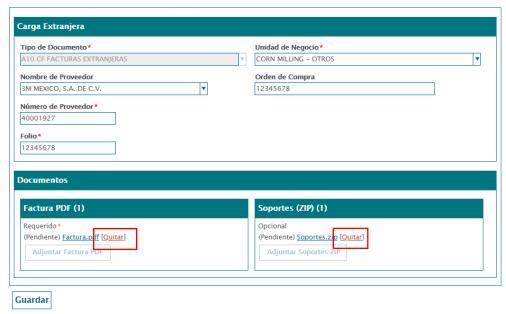
- √ No se requiere nombrar los archivos con alguna nomenclatura especifica
- ✓ El tamaño del ZIP no debe exceder de 15 MB
- ✓ Se aceptan los siguientes formatos para los soportes: PDF, JPG, TIF y PNG





Si desea eliminar algún documento adjunto, de clic en Quitar, como se muestra a continuación:

#### Carga de Facturas Extranjeras



Después de capturar los campos y adjuntar los archivos solicitados, de clic en Guardar.



Posteriormente, el Usuario/Transportista que realizó la carga de documentos recibirá un correo notificándole si su carga fue exitosa o si ha sido rechazada.

Para más información sobre las notificaciones, ir a la sección de **Notificaciones Facturas Extranjeras**.





### 3.4 SECCIÓN DE CONSULTA DE ESTATUS

En esta sección, el Usuario/Proveedor puede consultar el estatus de sus Facturas Nacionales y Extranjeras.



Los criterios de búsqueda o filtros disponibles son los siguientes:

- √ Rango de Fechas
- ✓ Id Único
- √ Folio
- ✓ Numero de Serie
- ✓ Unidad de Negocio

Ingrese los criterios de búsqueda requeridos y de clic en **Buscar**.



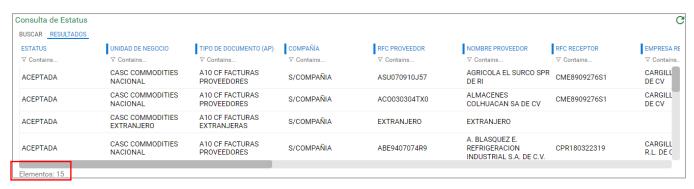
Los resultados de la búsqueda se visualizan en el siguiente orden: Estatus, Unidad de Negocio, Tipo de Documento, Compañia, RFC Proveedor, Nombre Proveedor, RFC Receptor, Empresa Receptora, Numero de Serie, Folio, ID Unico, Fecha Factura, Subtotal, Descuento, Impuesto, Retencion, Total, Moneda, Hora Recepción







#### El número total de resultados, lo puede visualizar aquí:



#### Si desea actualizar la información de esta sección o porlet, de clic en el símbolo de actualizar.





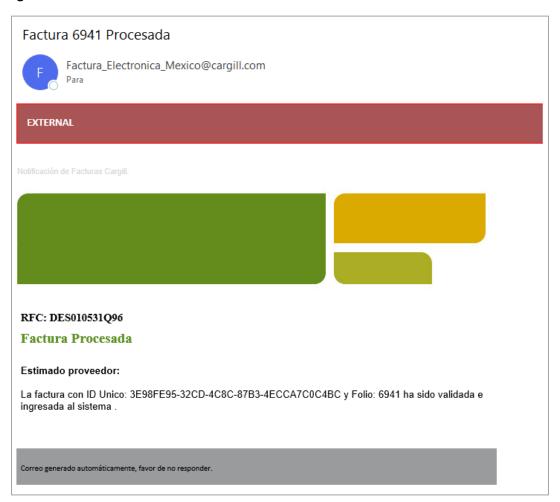


## 3.5 NOTIFICACIONES FACTURAS NACIONALES

El Usuario/Proveedor recibirá un correo de **Factura Procesada**, si su factura cumple con lo siguiente:

- ✓ Estructura correcta del XML
- ✓ Cumplimiento del Anexo 20
- ✓ Estatus Vigente por el SAT
- ✓ Factura única en el sistema
- √ Factura relacionada existente en el sistema cuando es un Complemento de Pago
- ✓ Archivo con extensión correcta
- ✓ Que el RFC Receptor sea de alguna de las sociedades de Cargill
- ✓ Que el RFC Emisor sea de un proveedor activo de Cargill

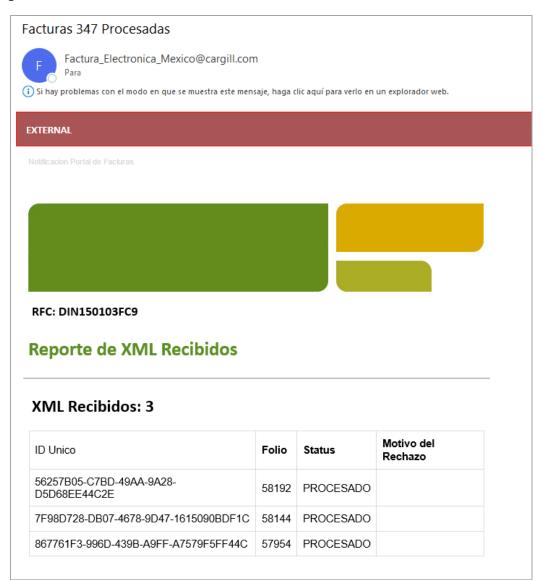
### Ejemplo Carga Única:







### **Ejemplo Carga Masiva:**

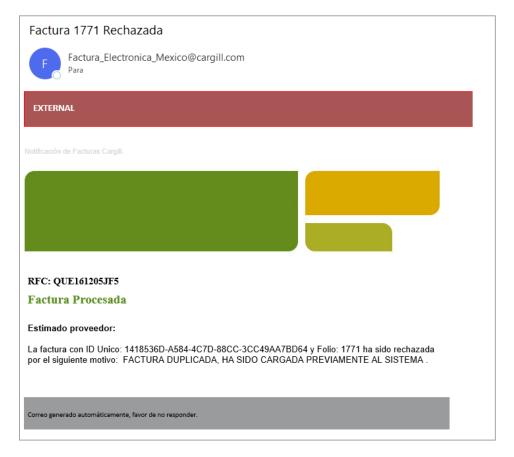






Si no cumple con alguno de los puntos mencionados anteriormente, el Usuario/Proveedor recibirá un correo de Factura Rechazada:

### **Ejemplo Carga Única:**







#### **Ejemplo Carga Masiva:**







## 4. CONTACTO DEL PORTAL

En el Menú del Portal de Facturas, el Usuario/Proveedor/Agente Aduanal podrá contactar a Cargill para dudas o comentarios:



, se visualizarán 2 opciones: Contáctenos y Cerrar Sesión

De clic en Contáctenos, posteriormente se mostrará la siguiente pantalla:



Capture los campos solicitados: Correo Electrónico válido, Nombre, Número de Teléfono, Mensaje y CAPTCHA. Todos lo campos son obligatorios para guardar el formulario.

Después, de clic en Enviar.

Su mensaje será enviado al siguiente correo: consultas cuentasporpagar mexico@cargill.com





## 5. CERRAR SESIÓN

Para cerrar la sesión del Portal de Facturas México, de clic en el botón Contáctenos y Cerrar Sesión

De clic en Cerrar Sesión.